

normaS

Anejo 11. Año 2019

Historia e historiografía de los diccionarios del español

Mercedes Quilis Merín
Julia Sanmartín Sáez

(Editoras)



Historia e historiografía de los diccionarios del español

Editoras: Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez

© De los textos: los autores, 2019

Este volumen se publica gracias a una subvención concedida por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional, en su convocatoria de 2018

Los contenidos de este volumen pueden ser consultados como Anejo n.º 11 de *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos*, en la sección «Monografías científicas» www.uv.es/normas

Los contenidos de este volumen han sido sometidos a un proceso de evaluación en las siguientes fechas: recibida (1-10-2018), evaluada (1-11-2018) y aprobada (20-12-2018).

Corrección y maquetación: Letras y Píxeles, S. L.

Editado por: Asociación Española de Estudios Lexicográficos
Valencia

ISBN: 978-84-09-11338-5

Depósito Legal: B-13534-2019

Impresión: Grafimprés

La editorial no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en los diferentes artículos. Tampoco de las posibles infracciones de Copyright en que pudiera incurrir algún autor.

Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII*

Animal chromatism of the Spanish Golden Age: colour adjectives referring to animals in the 17th century

Alejandro JUNQUERA MARTÍNEZ
Universidad de León
a.junquera@unileon.es

RESUMEN:

El ganado, debido a su condición de bien semoviente, aparece ampliamente representado en los múltiples tipos de documentos notariales que figuran en el corpus del proyecto *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*), corpus que actualmente cuenta con más de un millón de transcripciones de textos notariales e inéditos datados en los siglos XVI y XVII (especialmente aquellos fechados en el siglo XVII) y que proceden de toda España y de diversas zonas de América. A la hora de caracterizar a cada animal, es frecuente el empleo de adjetivos que hacen referencia a características de diversa índole (edad, fertilidad, productividad, etc.) que permitan, ante todo, identificar de manera inequívoca al animal. Entre dichos adjetivos, los que aparecen con mayor frecuencia son aquellos relativos al ámbito del color que presenta la capa del animal: *buro*, *conejo*, *lebruno*, *soro*, *sirgo*, etc. El presente estudio aborda, por tanto, un análisis de diversos adjetivos cromáticos documentados en el corpus *CorLexIn* en el siglo XVII y que aluden a las múltiples tonalidades que puede observarse en el pelaje de los distintos animales inventariados en los documentos recogidos en dicho corpus.

PALABRAS CLAVE: léxico, adjetivos, colores, lexicografía histórica.

ABSTRACT:

Cattle, due to its condition of livestock, is frequently represented in the multiple types of notarial documents that are included in the *CorLexIn* corpus (*Corpus Léxico de Inventarios*), a corpus that currently contains more than one million notarial transcriptions and unpublished documents from throughout Spain and various areas of America and that are dated in the sixteenth and seventeenth centuries (especially those dated in the seventeenth century). When it is necessary to characterise each animal, it is a common practice to use adjectives that refer to characteristics of various kinds (age, fertility, productivity, etc.) that allow, above all, to identify the animal unequivocally. Among those adjectives, those that appear with greater frequency are the ones that refer to the colour of the fur of the animal: *buro*, *conejo*, *lebruno*, *soro*, *sirgo*, etc.

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

The present study deals, therefore, with an analysis of various chromatic adjectives documented in *CorLexIn* corpus in the XVII century that allude to the multiple tonalities that can be observed in the fur of the different animals inventoried in the documents collected in this corpus.

KEY WORDS: vocabulary, adjectives, colours, historical lexicography.

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de inventariar los bienes de una persona, el notario o escribano del siglo XVII se encuentra ante la difícil tarea de identificar de manera inequívoca cada uno de ellos con el objetivo de que pudiesen ser identificados con facilidad, lo que supone que, si el propietario contaba entre sus bienes con una silla de madera con la pata derecha delantera rota, aparecería descrita de este modo en dicho inventario casi con toda seguridad.

Este tipo de descripciones minuciosas se aplican tanto a bienes muebles como a inmuebles, pero también a los denominados bienes *semovientes*, término que hace referencia a las reses domésticas. A la hora de identificar o caracterizar al ganado, es frecuente el uso de adjetivos alusivos a aspectos relacionados con la fertilidad o la edad del animal, su productividad (Morala Rodríguez, 2014; Pérez Toral, 2016) o a alguna característica física que lo distingue especialmente, como, por ejemplo, la forma o disposición de los cuernos.

En este último aspecto, el de la distinción basada en la descripción del físico del animal, es frecuente que el animal aparezca caracterizado por el color de su pelaje o *capa*, pudiendo presentar esta patrones cromáticos más simples o complejos. Desde el punto de vista léxico, el estudio de dichos adjetivos cromáticos resulta especialmente interesante no solo por la considerable cantidad de ítems léxicos que componen el campo semántico del color, sino también por la relación que este tipo de adjetivos presenta con el ámbito social que los emplea y que, en numerosas ocasiones, tiende a preferir o favorecer ciertos términos frente a otros, preferencias que varían en función de la época y que pueden suponer la desaparición (temporal o definitiva) de las piezas léxicas.

Además, el estudio del léxico cromático permite observar diferencias desde el punto de vista diatópico, puesto que, mientras que algunos nombres o denominaciones de colores pueden considerarse como generales, muchos otros —especialmente aquellos ligados a ámbitos «tradicionales» como puede ser el de la ganadería— se encuentran restringidos a un área geográfica determinada de mayor o menor extensión. Este hecho —propiciado, entre otros factores, por la procedencia de los documentos empleados como punto de partida del presente estudio— permite establecer múltiples áreas léxicas dentro del castellano (de España y de América) mucho más complejas y precisas que las que dictan las isoglosas más tradicionales.

El corpus al que hacemos referencia no es otro que el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*¹, proyecto dirigido por el profesor José Ramón Morala Rodríguez de la Universidad de León y que se centra en el estudio del léxico de la vida cotidiana del siglo XVII a partir de documentos notariales de muy diversa índole: testamentos, inventarios de bienes, partijas, cartas de dote, tasaciones, etc. En la actualidad, el corpus cuenta, aproximadamente, con 1 350 000 términos procedentes de archivos históricos tanto peninsulares como americanos.

2. JABONERO

El adjetivo *jabonero* se emplea en el ámbito bovino para hacer referencia a aquellos pelajes caracterizados por su color blanco amarillento o «café con leche». Desde el punto de vista lexicográfico, es un término tardío, puesto que no se incluye en la nomenclatura académica hasta la 15.^a edición de 1925:

jabonero, ra. adj. Dícese del toro cuya piel es de color blanco sucio que tira a amarillento (*DRAE*, 1925; *s.v.*).

En nuestro corpus, sin embargo, puede encontrarse un ejemplo de *jabonero* documentado ya en el siglo XVII en la provincia de Málaga; aunque, en este caso, aparece empleado como nombre propio y no como adjetivo, hecho bastante habitual en el campo de la onomástica de los animales domésticos:

1. Quatro bueyes de arada, el vno llamado Estandarte, color bermejo, y otro llamado *Habonero*, color castaño, [...] (Álora, Málaga-1661).

En este caso, además, el adjetivo se presenta como ejemplo del fenómeno de la aspiración de /χ/ que se produce en el andaluz occidental (Lapesa, 1981: § 927) y que puede observarse en varios ejemplos documentados en *CorLexIn* (Morala y Perdiguero Villareal, en prensa): *haspe, cohinete, hunco, heringa*, etc.

La consideración de *tardío*, lógicamente, hace referencia a la acepción restringida al ámbito bovino, puesto que el lema *jabonero* figura en la obra académica desde *Autoridades* 1739 (bajo la grafía *xabonero* hasta la 4.^a edición del diccionario usual de 1803), si bien únicamente se hace referencia a su significado de ‘persona que vende o fabrica jabón’.

1. Los materiales publicados del corpus *CorLexIn* pueden consultarse a través del portal alojado en la página del NDHE <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>. La información sobre el proyecto y los trabajos publicados por el equipo de investigación pueden encontrarse en la página web del proyecto <<http://corlexin.unileon.es/index.html>>.

La definición propuesta en la decimoquinta edición es la que mantiene la actual de 2014, definición que viene a coincidir, precisamente, con la del término *crema* que también puede emplearse con valor cromático:

jabonero. 2. adj. Dicho de un toro: De color blanco sucio que tira a amarillento (*DLE*, 2014; *s.v.*).

crema¹. 9. adj. Dicho de un color: Blanco amarillento (*DLE*, 2014; *s.v.*).

Este último color aparecía definido en la edición anterior, la 22.^a de 2001, de manera prácticamente idéntica, aunque se lo situaba como una tonalidad más próxima a la familia del marrón al definirse como ‘castaño claro’.

Al tratarse de un vocablo adscrito al ámbito de la ganadería bovina y la tauromaquia, puesto que parece aplicarse únicamente a toros, Torres (1989) lo incluye en su léxico taurino, presentando una posibilidad que aunaría tanto la posibilidad cromática ‘blanco amarillento’ planteada por el *DRAE* originariamente como la presencia de tonalidades más amarronadas a las que hacía referencia la definición de *crema* en la edición de 2001: «el color del pelo del toro blanco sucio y amarillento, como café con leche» (Torres, *op. cit.*; *s.v.*).

La presencia de *jabonero* en diversos mapas incluidos en el *ALEANR* (582) o en el *ALEA* (II, 487) corrobora la referencia cromática propuesta, ya que el adjetivo se emplea para hacer referencia a la ‘res de color café con leche’.

Acudiendo a corpus de corte diacrónico de carácter más general como son *CORDE* y el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (*CDH*), *jabonero* no se documenta hasta finales del siglo XIX, lo que permite a *CorLexIn* adelantar la fecha de primera documentación del adjetivo en dos siglos:

2. «Si tiene el mismo color que el barro de las alcarrazas [tipo de vasija], ó que el jabon [*sic*], se le nombra barroso ó jabonero» [Villa y Martín, S. de la (1881). *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*. Extraído de: *CORDE*, *CDH*].

Por último, Torres (*op. cit.*, *s.v. jabonero*) incluye un sinónimo de *jabonero* que no figura en la nomenclatura de ninguno de los diccionarios del *NTLLE* ni tampoco posee concordancias en ninguno de los cuatro corpus académicos: *charrengue*.

Torres lo presenta como un posible derivado de *charro* ‘abigarrado, chillón’. No obstante, nuestra propuesta abogaría por un posible y curioso origen deonomástico del término, ya que cabría la posibilidad de que se tratase de un epónimo procedente del nombre de un semental jabonero de la ganadería del duque de Veragua llamado, precisamente, «Charrengue» que habría dejado una abundante descendencia de reses con este tipo de capa y que fue lidiado en Valencia en 1861 «gustando extraordinariamente» (Relance, 1953: 2).

3. ROSILLO

El ganado equino que presenta un tipo de capa compuesta o mixta en la que se combinan pelos de color blanco, negro y castaño encuentran en *rosillo* —diminutivo lexicalizado de *roso* ‘rojo’— la denominación para su tipo de pelaje.

La búsqueda en *CorLexIn* revela una única documentación localizada en Guatemala en el primer tercio del siglo XVII:

3. Vn cauallo *rosillo* de rúa (Guatemala, Guatemala-1623).

Al igual que en el caso anterior, se trata de una acepción de presencia tardía en la macroestructura del diccionario de la Academia: quizá debido a su condición de diminutivo o a su posible adscripción al ámbito técnico de la ganadería o la equitación, *rosillo* no figura hasta la edición de 1899:

rosillo. [...] Dícese de la caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño (*DRAE*, 1899; *s.v.*).

Sin embargo, en este caso contamos con un precedente, puesto que la acepción cromática aplicada a équidos ya figuraba en el diccionario de Zerolo de 1895, obra en la que aparece acompañada por la marca diatécnica *Equit.*:

ROSILLO. *Equit.* Capa del caballo que tiene mezcla de pelo blanco, negro y castaño (Zerolo, 1895; *s.v.*).

La definición se ha mantenido intacta a lo largo del resto de las ediciones, si bien la vigesimotercera de 2014 ha añadido una nota de uso de carácter diatópico que informa sobre su uso mayoritario en América, uso que podría atestigüarse desde el siglo XVII gracias al ejemplo documentado por nuestro corpus.

Terrado Pablo (1985: 94), no obstante, apunta a un tipo de pelaje de color rosado o rojo claro, aunque este tipo de pelaje podría contemplarse en la definición propuesta por la academia, puesto que el castaño puede ser más o menos rojizo y verse «aclarado» por la presencia de pelo blanco, lo que le daría a la capa un aspecto más rosado: «rosiello: “rosillo, apelativo aplicado al caballo de color rosado”». Esta propuesta cromática se atendería al significado original o puramente etimológico del término que aparece documentado lexicográficamente desde la cuarta edición del *DRAE* de 1803, esto es, ‘rojo claro’.

Además, Terrado (*loc. cit.*) establece cierta semejanza entre el pelaje *rosillo* y el *sabino*, considerándolos, de hecho, como denominaciones sinónimas: «la tonalidad de este pelaje debe de ser muy parecida a la del caballo sabino, pues en un caso parecen emplearse como cuasisinónimos: *cauallo rosiello o sauino*». De hecho, el *DLE* remite *sabino*² a la entrada *rosillo*. Teniendo en cuenta esta relación, puede explicarse la pertinencia del pelo negro en la capa *rosilla*, dado que —según se especifica en el apartado dedicado a la capa *sabina*—, esta se caracteriza por presentar un cierto matiz azulado posiblemente derivado de la presencia de color negro en la capa:

SAUINO «apelativo aplicado al caballo de pelaje rosado con un tenue matiz azulado»; entre la corteza de la planta denominada *sabina* y la parte interior leñosa se halla un tejido muy fino de color rosa azulado; creemos que es a ese color al que se alude con el término *sauino* en nuestro documento (Terrado Pablo, *op. cit.*: 95).

La relación *rosillo-sabino* también la reconocen Casas de Mendoza (1866: 188) y Bavera (2009: 3), si bien este último caracteriza a la capa rosilla por su mezcla de pelos blancos y colorados, reconociendo, no obstante, la presencia de pelaje negro con viso azulado en la variedad de rosillo que él denomina rosillo *moro*.

En conclusión, *rosillo* tendría una referencia cromática general que designaría a aquellas capas equinas que presenten tonalidades rojizas claras o rosadas (valor que respondería a su significado etimológico) y que, en ocasiones, y debido a la existencia de pelaje de color negro en la capa, puede presentar un cierto matiz azulado.

En lo que respecta a su primera documentación, *CORDE* no ofrece ejemplos del término hasta principios del siglo XI bajo la forma *rosello*; sin embargo, en la documentación medieval leonesa del Archivo de la Catedral de León pueden encontrarse testimonios fechados ya en el siglo X:

4. Et azepi deo uos precium, que nouis uenep conplacuit, poltro *rosello*, [...] (CL-135, 939).
5. Et accepimus de uos in offercione kauallos duos obtimos, illo uno *rosello* et alio raudano per colore (CL-567, 994).

La búsqueda del adjetivo en *CDH* permite, además, documentar algunos ejemplos en los que *rosillo* también se aplica a referentes animales de la familia bovina, hecho que no resulta de extrañar puesto que, en múltiples ocasiones, los términos originariamente empleados para aludir al pelaje equino se usan en el ámbito bovino:

6. «Luego, señalando un hermoso buey *rosillo*, cuyas astas levantadas hacia arriba indicaban su origen criollo, declaró: [...]» [Lillo, B. (1907). *Sub sole*. Extraído de: *CDH*].
7. «— Sí, te trajeron como el ternero de la *rosilla*» [Lynch, B. (1916). *Los caranchos de Florida*. Extraído de: *CDH*].

Tal y como se había mencionado anteriormente, la edición actual del diccionario académico incluye en la definición una marca de uso con información diatópica, marca que indica que *rosillo* posee un mayor índice de uso en el dominio del español americano:

rosillo. 3. adj. Dicho de un animal, especialmente de una caballería: Que tiene el pelo mezclado de blanco, negro y castaño. Apl. a caballo, u. t. c. s. *U. m. en Am.* (DLE, s.v.).

El término, sin embargo, no figura en el *Diccionario de americanismos*, por lo que se presupone que, en América, *rosillo* mantiene su valor cromático original —el peninsular— y no presenta acepciones de carácter diferencial.

Si se realiza un análisis de la procedencia de las documentaciones obtenidas en los distintos corpus académicos puede constatarse la pertinencia de dicha nota:

Tabla 1. Documentaciones de *rosillo* en España y América

CORDE		CDH*		CREA		CORPES XXI	
España	América	España	América	España	América	España	América
28	26 (3)	3	15	0	3	0	7

Fuentes: CORDE, CDH, CREA, CORPES XXI

* Solo se han tenido en cuenta las documentaciones incluidas en el CDH nuclear.

La presencia del adjetivo en América —y su uso aplicado a équidos— también quedaría atestiguada a través de la documentación de *CorLexIn*, puesto que esta se localiza en Guatemala.

A partir de los datos obtenidos de los cuatro corpus académicos, puede deducirse que *rosillo* es uno de los múltiples términos de origen peninsular que acabaron pasando a formar parte del caudal léxico americano —muy posiblemente por el ámbito al que está ligado el propio término, la ganadería y, más concretamente, al ganado equino— y que, con posterioridad, ha ido adquiriendo una mayor vitalidad léxica en el español americano en detrimento del uso peninsular, tal y como demuestra la inexistencia de concordancias para el término en los corpus de carácter sincrónico CREA y CORPES XXI.

4. ALCOHOLADO

Aunque no alude propiamente al color del pelaje general del animal, *alcoholado* es un adjetivo cromático empleado para hacer referencia a aquellos animales (especialmente bóvidos, aunque no de manera exclusiva) caracterizados por poseer una mancha alrededor de los ojos de un color más oscuro —generalmente negro— que el general de la capa.

CorLexIn solo posee dos ejemplos del término localizados en la primera mitad del siglo XVII, uno de ellos —el segundo— perteneciente a sus fondos documentales inéditos. Además, en el primer caso —al igual que en el ejemplo de *jabonero*—, el adjetivo está empleado como nombre propio del animal:

8. La uaca *Alcoholada*, horra, nueue ducados (Navahermosa, Toledo-1638).
9. Otro mulo castaño *alcoholado* (Pinto, Madrid-1653).

Respecto a su distribución diatópica, parece estar restringido al área norteña de la submeseta sur, aunque es difícil de determinar con precisión, ya que la ocurrencia del término es muy escasa y no permite establecer dicha restricción con total seguridad.

Es un término formado por derivación a partir del sustantivo *alcohol* o *kohl*, cosmético empleado para ennegrecer algunos rasgos del rostro.

La primera aparición en obras lexicográficas de *alcoholado* con la referencia y el valor propuestos se localiza en la segunda edición del *Diccionario de autoridades* de 1770 como una acepción nueva que no incluía la primera edición de 1726-1739:

ALCOHOLADO. Usado como adjetivo, se aplica á las reses vacunas, y otras que tienen el pelo ó cuero al rededor de los ojos mas oscuro que lo demas (*Autoridades*, 1770; *s.v.*).

Para *Autoridades* 1726, el *alcohol* es una «piedra mineral, [...], de color negro, que tira algo a azul, [...]. A Covarr. le parece voz árabe [...], que significa negrear en aquel idioma, cuyo efecto hace tambien esta piedra [...]» (*Autoridades*, 1726; *s.v.*). El verbo derivado de *alcohol*, *alcoholar*, recoge el uso cosmético de este: «Pintar o teñir alguna cosa con unguento, ò tintúra compuesta de alcohol: lo que suelen estilar las mugéres para teñirse cejas, pestañas y cabello [...]» (*Autoridades* 1726, *s.v.*).

El *Diccionario Akal del Color* apunta al uso cosmético y a la posibilidad de aplicar la coloración alrededor de los ojos; además, remite la voz a la entrada *animal*, por lo que reconoce igualmente la posibilidad de que el término se emplee con referentes animales (aunque no especifica cuáles en concreto).

Torres (*op. cit.*; *s.v. alcoholado*) también documenta el término, presentándolo además como sinónimo de *ojinegro*²: «Aplícase al animal que tiene el pelo alrededor de los ojos más oscuros que los demás».

La combinatoria del término con referentes animales consistiría, por tanto, en una extensión semántica propiciada por un uso metafórico del adjetivo: las reses bovinas que presentan una mancha oscura alrededor de los ojos se asemejan al efecto cosmético del alcohol o kohl en el rostro humano.

Tanto *CORDE* como *CDH* sitúan la primera documentación de *alcoholado* en el siglo XV, si bien es cierto que la acepción puramente restringida al ámbito animal no se documentaría hasta mediados del siglo XVI, aplicada, curiosamente, a un referente animal nuevo: el alcatraz atlántico (*Morus bassanus*) que se caracteriza, precisamente, por la coloración negra que tiene alrededor de los ojos:

10. Estos [los alcatraces] son de muchas maneras: algunos, del tamaño de los cuervos marinos, e otros algo menores; algunos, negros que tiran al color pardo, e otros pardos e blancos *alcoholados*, e de otros plumajes» [Fernández de Oviedo, G. (1535-1557). *Historia general y natural de las Indias*. Extraído de: *CORDE*].

2. En la misma entrada, Torres indica que *alcoholado* es una voz de escaso uso en el ámbito de la tauromaquia, prefiriéndose el término *ojinegro*.

Dentro del ámbito documental, el valor de *alcoholado* referente a animales no aparece con frecuencia en los corpus, puesto que, de las 19 concordancias de *CORDE*, solo dos se corresponden con la acepción cromática analizada; en el caso de *CDH*, la búsqueda arroja 41 resultados, pero de nuevo son solo dos —los mismos que documenta *CORDE*— los que atestiguan dicho valor.

En el plano sincrónico, ni *CREA* ni *CORPES XXI* registran documentaciones de *alcoholado* ‘animal con manchas oscuras alrededor de los ojos’ dentro de los ejemplos que proporciona la búsqueda del adjetivo, pudiendo considerarse como un término en claro desuso ya desde los siglos XV-XVI, condición que, curiosamente, no aparece reflejada en la definición del término que ofrece la última edición del diccionario académico.

5. *JARO/JARDO*

El adjetivo *jaro* puede caracterizarse como un término especialmente ligado al ámbito del ganado porcino, puesto que hace referencia al color rojizo que pueden presentar las cerdas de la capa de dicho animal.

Dicho vocablo posee una única documentación en los fondos inéditos de *CorLexIn* fechada a mediados del siglo XVII en Valladolid:

11. Un marrano y una marrana pequeños, uno *jaro* y otro blanco (Nava del Rey, Va-1648).

Su primera aparición en obras lexicográficas corresponde a *Autoridades* 1734, obra en la que no se alude específicamente a la coloración del pelaje del animal, sino que se lo relaciona con el jabalí:

JARO, RA. adj. que se aplica al puerco parecido al jabalí, en el color y la dureza de las cerdas (*Autoridades*, 1734; *s.v.*).

Sin embargo, en la entrada dedicada a *jabalí* no se especifica el color de su pelaje, dato que también omitían Covarrubias y Rosal, por lo que la referencia cromática no se hará explícita hasta la 4.^a edición de 1803:

JARO, RA. adj. que se aplica á los puercos que tiran á rojos, ó cárdenos (*DRAE*, 1803; *s.v.*).

La edición de 1884, la decimosegunda, añade dos acepciones que podían aplicarse o hacer referencia, según parece, al cabello humano. Estas dos acepciones fueron suprimidas a partir de la 15.^a edición de 1925:

Jaro, ra. adj. Dícese del pelo rojo. || Aplícase al que tiene rojo el pelo U. t. c. s. || Dícese del cerdo de este color. || m. y f. Cerdo mestizo de jabalí (*DRAE*, 1884; *s.v.*).

A partir de la edición de 1925, el término goza de una valencia combinatoria mayor, dado que puede aplicarse a cualquier tipo de animal que tenga el pelaje de color rojo o rojizo, si bien se sigue indicando que su referencia mayoritaria es a cerdos o jabalíes. Este modelo de definición —con la anteposición del contorno semántico— es la que figura en la edición actual:

JARO, RA. adj. Dícese del animal que tiene el pelo rojizo, y especialmente del cerdo y del jabalí (*DRAE*, 1925; *s.v.*).

jaro³, ra 1. adj. Dicho de un animal, y especialmente del cerdo o del jabalí: Que tiene el pelo rojizo (*DLE*, *s.v.*).

Aunque la referencia cromática parece estable y puede encuadrarse dentro de las tonalidades rojizas, el *DCECH* (*s.v. jaro*) lo relaciona con los términos *jardo* y *sardo*. El primero no figura en la nomenclatura académica; para el segundo, por el contrario, puede encontrarse una acepción con valor cromático a partir de la edición de 1914 aplicada al ganado bovino:

sardo. 2. adj. Dícese del toro que tiene el pelo negro, colorado y blanco, dispuesto en manchas más o menos grandes, juntas o mezcladas las unas con las otras (*DRAE*, 1914; *s.v.*).

Las ediciones posteriores, incluida la actual de 2014, eliminarán la referencia a la tipología de manchas que puede presentar la capa del animal.

No obstante, la referencia cromática es propensa a variar en función de la localización; aunque en el ámbito del color de las cerdas de los suidos parece mantenerse estable. La consulta de obras lexicográficas de corte dialectal corrobora la posibilidad de variación tanto de la tonalidad como del animal en función de la localización geográfica, pudiendo encontrar variaciones como ‘animal con la piel con manchas blancas’, ‘ganado vacuno de color achocolatado’, ‘res blanquinegra’, ‘oveja de color negro desvaído’ o la que ilustra la siguiente entrada tomada del *DGLA*:

xaru, a, o. 1. De color crema (la res vacuna) [...] De color jaspeado (blanco y negro) [...]. Con pintas llamativas en la cara (la oveja) [...]. De piel cana (la cabra) [...]. De piel blanquinegra (la vaca) [...]. De color claro (el pelo, los ojos) (*DGLA*, *s.v.*).

El valor cromático ‘rojizo’ —muy posiblemente ‘rojizo oscuro’ por las referencias a *cárdeno*; pero también ‘rubio’, ‘melado’ o ‘azafranado’, tonalidades que pueden incluirse en la familia del rojo— para *jaro*, por tanto, resulta pertinente y adecuado en el caso en el que el adjetivo aparezca complementando al ganado porcino, tal y como atestiguan la mayor parte de los compendios lexicográficos analizados.

Sin embargo —y en consonancia con varios adjetivos aplicados a animales que se han presentado con anterioridad—, la referencia cromática ‘rojizo’ puede considerarse como variable al aplicarse a otros animales (bóvidos especialmente) y en otras localizaciones. En estos casos, *jardo* poseería una referencia mayoritariamente bicromática —en

ocasiones «tricromática»—, siendo el blanco y el negro tonalidades prácticamente constantes en ambos casos.

En lo que respecta a sus documentaciones en los corpus de la Academia, *CORDE* posee para *jaro* un total de 758 concordancias. Aplicando un filtro temporal para que la herramienta solo muestre los resultados para el siglo XVII, el corpus se reduce a 145 ejemplos; pero ninguna responde a los valores cromáticos propuestos ni aparece aplicada a animales, por lo que la documentación de *CorLexIn* puede proponerse como el único testimonio para *jaro* ‘rojizo’ aplicado a ganado porcino en el siglo XVII (más aún si se tiene en cuenta que, tal y como se verá en apartados posteriores, tampoco se documentan casos de *jaro* en *CDH* en el siglo XVII).

Tampoco se localizan resultados para *jaro* anteriores al siglo XVII, condición que corroboraría el hecho de que el *DCECH* (*s.v. jaro*) proponga como fecha de primera documentación *Autoridades* 1734, primera aparición que, por otro lado, se adelantaría con el ejemplo de *CorLexIn*.

El *CDH* ofrece un abanico de concordancias ligeramente mayor, arrojando un total de 943 documentaciones para *jaro*. Nuevamente, la restricción diacrónica al siglo XVII no revela ningún resultado con valor cromático. Aplicando un nuevo filtro de búsqueda, el categorial, el corpus inicial se ve reducido a 745 casos en los que *jaro* presenta un valor adjetivo. Dentro de este grupo, el *CDH* incluye 4 de las 8 documentaciones que ofrecía *CORDE*, por lo que, de nuevo, se constata el bajo índice de uso que presenta la voz y el hecho de que solo *CorLexIn* documenta la voz antes del siglo XVIII.

Respecto a su aparición en corpus de corte sincrónico, *CREA* registra 221 casos para *jaro* y *CORPES XXI*, 167; sin embargo, ninguna de las concordancias se corresponde con el valor de adjetivo cromático propuesto, por lo que puede indicarse que *jaro* es un vocablo en claro desuso.

No obstante, puede resultar pertinente la consulta en bases de datos académicas de la variante *jardo*, teniendo en cuenta que varios atlas lingüísticos registraban dicha variante con abundantes resultados. En el lado sincrónico, *CREA* no posee ningún registro para *jardo*; pero sí *CORPES XXI*, que aporta una única documentación aplicada a un novillo, posibilidad combinatoria que había quedado constatada anteriormente:

12. «[...] y salía a la procesión en andas de voluntarios al son de gaita, tamboril y bailadores para recibir la monda del torero que le prometió dos orejas de oro a cambio de la vida que le hizo amenazar un novillito *jardo*» [Ruiz, F. (2002). *Telares*. Extraído de: *CORPES XXI*].

El ejemplo se documenta en México, pero el *Diccionario de americanismos* no registra *jardo* en su nomenclatura. La referencia cromática, por tanto, no es segura; pero es muy probable que aluda a ‘blanquinegro’ o ‘berrendo’ (quizá ‘mosqueado’, aunque en menor medida), dado que son los tipos de capa que más se repiten para *jaro-jardo* aplicado al ganado bovino. No se descarta, no obstante, la posibilidad de que la res presente un color de capa rojizo, ya que dicha opción también la contemplan las definiciones de varios de los diccionarios consultados.

Adoptando una perspectiva diacrónica, *CORDE* ofrece 7 resultados para *jardo*; pero ninguno coincide con el valor propuesto. La búsqueda en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) ofrece dos resultados, siendo el segundo de ellos un claro caso de *jardo* con valor de adjetivo cromático aplicado a un becerro. Nuevamente, sin embargo, no se especifica claramente la tonalidad o tipo de capa a la que hace referencia; sin embargo, teniendo en cuenta que cita *berrendo* con anterioridad, es muy probable que aluda a ‘blanquinegro’ (si bien no hay ningún tipo de referencia que permita descartar que la capa sea rojiza):

13. «Narraba la historia de sus heridas, con un desafecto de cronista a sueldo: “Esta me la dibujó en Sanfelices un morlaco berrendo, con peores intenciones que un alguacil” [...] “esta otra se la debo a un manso *jardo*, [...]”» [Egido, L. G. (1995). *El corazón inmóvil*. Extraído de: CDH].

Jaro se caracterizaría, por tanto, por ser un adjetivo con un índice de uso muy bajo (prácticamente en desuso) y que posee escasas documentaciones. Puede considerarse como un término propio del siglo XVII y aplicado, en origen, al ganado porcino que presenta un color rojizo (más o menos oscuro) en sus cerdas.

No obstante —y con posterioridad— ha experimentado una ampliación en su valencia semántica que le ha permitido hacer referencia tanto al cabello humano pelirrojo o rubio como a otros animales, favoreciéndose en este último caso la aparición de una nueva referencia cromática que se solaparía con la de otros adjetivos aplicados al cromatismo animal, como son *berrendo* o *blanquinegro*.

6. *BOCIBLANCO*

Por último, *bociblanco* se presenta como una nueva *rara avis* dentro del ámbito de los adjetivos cromáticos con referencia animal, pues se trata de un término escasamente documentado en corpus de carácter general y en obras lexicográficas.

Los ejemplos que *bociblanco* posee en *CorLexIn* —en este caso en sus fondos documentales inéditos— datan de mediados del siglo XVII y se localizan, respectivamente, en Zamora y Madrid:

14. Dos mulas, vna de dos años, negra *bociblanca*, y la otra color rojo, de ocho años (Zamora, Zamora-1643).
15. Quatro mulos de carga, uno roxo castaño y otro castaño *bociblanco* y otro negro y otro ruçio, con sus aparexos de sobrecarga, todos cerrados (Pinto, Madrid-1653).

El significado del vocablo, ‘animal con la boca de color blanco’, resulta fácilmente deducible —ya que se trata de un adjetivo formado por composición (N+i+A) y sus elementos, aparentemente, son fácilmente identificables— y parece tratarse de un adjetivo aplicado, nuevamente, a ganado equino, concretamente a mulos.

En lo que respecta a su documentación y presencia en repertorios lexicográficos, el término *bociblanco* no figura en ninguna de las obras preacadémicas monolingües más cercanas al periodo cronológico en el que se localizan los ejemplos de *CorLexIn*, esto es, los diccionarios de Rosal y Covarrubias. Tampoco figura en *Autoridades* ni en ninguna de las ediciones del diccionario académico.

Si se tiene en cuenta que *bociblanco* hace referencia a animales con la boca blanca, puede suponerse que a los animales con la boca negra se los denomine *boquinegros*, término que, efectivamente, existe y que, además, aparece atestiguado a partir de la edición de 1983 del *Diccionario manual ilustrado de la lengua española* y, posteriormente, se incorpora al *DRAE* en la 20.^a edición de 1984.

Bocinegro, a su vez, remite a la entrada *boquinegro*, definido como adjetivo que «se aplica á los animales que tienen la boca ú hocico negro siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara» (*DRAE*, 1817; *s.v.*). *Boquinegro*, por otro lado, ya figuraba en el primero de los tomos del *Diccionario de autoridades* de 1726; pero solo se definía como ‘especie de caracol’ y aparecía catalogado como voz murciana. La acepción cromática aplicada a animales no aparecerá, tal y como ha quedado reflejado, hasta la edición de 1817 del diccionario usual.

La existencia de *bocinegro-boquinegro*, al igual que en el caso de *bociblanco/bocinegro*, permitiría plantear la hipótesis de la existencia de una forma *boquiblanco* pareja a *bociblanco*. Sin embargo, a pesar de que *boquiblanco* sí que figura en el *Diccionario histórico* de 1933-1936, aparece definido como sinónimo de *boquirrubio*, empleándose, por tanto, con el significado de ‘candoroso, inexperto’.

Será el *Diccionario Akal del color* el que refleje claramente el valor con el que *bociblanco* y *boquiblanco* se emplean dentro del contexto del colorismo animal:

boquiblanco o bociblanco. Adjetivación común de los animales que presentan la boca de coloración blanca, distinta a la del resto de la cara (*Akal, s.v.*).

Si se tiene en cuenta, asimismo, el hecho de que los ejemplos de los fondos documentales inéditos de *CorLexIn* se aplican a équidos, la consulta de tratados y manuales de hipología permite corroborar la referencia cromática propuesta por el *Diccionario Akal del Color*, obras que, además, revelan que el término *bociblanco* es más propio de bóvidos que de équidos:

«En vacas se dan también áreas claras en algunos pelajes; [...]. En el toro de lidia se da en algunas ocasiones, llamándose entonces al animal “bociblanco” o “rebarbo”, así como cuando el toro tiene el hocico negro —no siéndolo el resto del pelaje— se le llama “bocinegro o “bocinero”. La denominación de “bociblanco” o “rebarbo” pudiera admitirse para el asno, pero no para el caballo, donde las áreas claras son amarillentas o rojizas» (Odrizola, 1951: 18-19).

La posibilidad de la relación entre *bociblanco* y la referencia a bóvidos ya se había reflejado en Villa y Martín (1881: 423): «Rebarbo.—Es la res que tiene blanco el estre-

mo [*sic*] de la cola. También se aplica al hecho de tener blanco el hocico, pero para esto es más propia la expresión de *boci-blanco*.

Las documentaciones de *CorLexIn* ilustrarían, precisamente, la posibilidad que figura en la cita de Odriozola de que el término se aplique a équidos, puesto que en estos se hace referencia a un «mulo bociblanco» y a una «mula bociblanca».

Respecto a su relación con el ámbito bovino, Torres también lo recoge en su *Léxico español de los toros* aplicado al toro «que tiene el hocico blanco» (Torres, *op. cit.*: 78).

Bociblanco, por consiguiente, se constituiría como un adjetivo cromático aplicado a bóvidos y ciertos équidos cuyo hocico presenta la característica de ser blanco en contraposición a la coloración general del pelaje de la cara.

Respecto a su presencia en corpus académicos, se trata de un término escasamente documentado que no figura en *CORDE/CDH* hasta el siglo XIX, lo que permitiría a *CorLexIn* adelantar su fecha de primera documentación en dos siglos. Los ejemplos de *CorLexIn*, además, son los únicos que parecen demostrar la posibilidad combinatoria de *bociblanco* con referentes no bovinos, dado que todas las documentaciones obtenidas en los corpus académicos hacen referencia a bóvidos.

Por último, respecto a la alomorfia existente entre *boqui-/boci-* que parecen presentar los términos sinónimos *boquiblanco* y *bociblanco*, esta podría tener su explicación a partir de orígenes etimológicos distintos que habrían seguido un mismo esquema compositivo N-i-A: *boquiblanco* partiría de la base nominal *boca*, mientras que *bociblanco* habría optado por *bozo* ‘parte del rostro próxima a la boca’ (*DCECH*, *s.v.* *bozo*).

De hecho, *bozo* también posee el significado de ‘cabestro’ (*DLE*, *s.v.*) y ‘bozal’ (*LLA*, *s.v.*), rasgo que podría haber motivado la elección de dicha base nominal partiendo de la similitud entre la decoloración de la zona del hocico y la res con bozal (amén de que una de las documentaciones se localiza en Zamora, aunque Le Men no documenta su presencia en dicha provincia). El *DGLA* (*s.v.* *bozu*) añade el valor de ‘hocico de la res vacuna’ en Cabrales.

Esta explicación podría apoyarse o corroborarse gracias a la existencia de términos alternativos con el mismo significado que *boquiblanco* y *bociblanco* que habrían escogido, asimismo, bases nominales distintas a la hora de hacer referencia a la peculiaridad cromática descrita, como, por ejemplo, *hocico*: Torres (*op. cit.*: 78) documenta *hociblanco* y Zamora Vicente incluye *jociblanco* en el *Gran Sopena* de 1980.

7. CONCLUSIONES

El cromatismo animal se presenta como un campo de estudio complicado y poco documentado desde el punto de vista textual y lexicográfico: la consulta de determinados términos presentes en las encuestas de los atlas lingüísticos nos descubre una multiplicidad de denominaciones para un mismo color y, a la inversa, diversas referencias cromáticas para un mismo término, puesto que ha de tenerse muy presente el hecho de

que la percepción y expresión del color no son uniformes y han ido variando con el paso del tiempo y, en muchas ocasiones, en función de la localización geográfica.

Desde el punto de vista textual, los términos analizados pertenecen a un ámbito muy ligado al denominado *léxico tradicional* al encontrarse ligados a una actividad con una larga tradición y que actualmente podría considerarse en retroceso como es la ganadería tradicional. Este hecho, sumado al carácter más general y literario que poseen los textos recogidos por los corpus académicos, permiten explicar el porqué de la ausencia de dichos términos en corpus y diccionarios o su incorporación tardía: son términos que podrían considerarse casi como tecnicismos, voces especializadas y restringidas al contexto de la ganadería.

A la hora de abordar el estudio del léxico, tal y como ha podido comprobarse, resulta de gran utilidad la consulta y empleo de corpus que presentan un perfil u objeto de estudio más específico como en el caso de *CorLexIn*: un corpus centrado en el ámbito del léxico cotidiano que, a pesar de que no abunda en demasía en obras literarias o textos periodísticos, sí que puede localizarse en otros textos más cercanos a dicho ámbito como son los documentos notariales.

Además de proporcionar un mayor número de documentaciones de términos infra-representados en otros corpus más generales, *CorLexIn* se presenta como un gran aliado a la hora de comprobar la pertinencia de determinadas marcas que acompañan (o se omiten) en las definiciones, especialmente en el caso de las marcas diatópicas y diacrónicas. Asimismo, y como ha podido comprobarse, la consulta del corpus permite adelantar en algunas ocasiones las fechas de primera documentación de los vocablos que ofrecen los corpus generales, atestigüando así su presencia ya en el siglo XVII en varios casos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKAL*: SANZ, Juan Carlos y Rosa GALLEGO (2001): *Diccionario Akal del color*, Madrid, Akal.
- ALEA*: ALVAR, Manuel (1991): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, con la col. de A. Llorente y G. Salvador (ed. facsímil, 3 vol.), Madrid, Arco/Libros.
- ALEANR*: ALVAR, Manuel (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (12 vols.), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC).
- AUTORIDADES 1770*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana (A-B)* (2.^a impr. corregida y aumentada), Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra.
- AUTORIDADES*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades* (6 vols.), Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro [en línea]: <<http://web.frl.es/DA.html>>.
- BAVERA, Guillermo A. (2009): «Clasificación de los pelajes», en *El pelaje del bovino y su importancia en la producción*, Río Cuarto, ed. del autor, 27-39 [en línea]: <http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/externo/18-clasificacion_pelajes.pdf>. [Consulta 28/12/2017].

- CASAS DE MENDOZA, Nicolás (1866): *Exterior del caballo y de los principales animales domésticos*, Madrid, Imprenta de López [en línea]: <<https://goo.gl/UoGhs5>>. [Consulta 27/11/2017].
- CDH: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- CL: *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». Vol. I: ed. Emilio Sáez, 1987. Vol. II: ed. Emilio Sáez y Carlos Sáez, 1990. Vol. III: ed. José M. Ruiz Asencio, 1987. Vol. IV: ed. José M. Ruiz Asencio, 1990. Vol. V: ed. José M. Fernández Catón, 1990. Vol. VI: ed. José M. Fernández Catón, 1991. Vol. VIII: ed. José M. Ruiz Asencio, 1993. Vol. IX: ed. José M. Ruiz Asencio y José A. Martín Fuertes, 1994.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CORLEXIN: MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>.
- CORPES XXI: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI* [en línea]: <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>>.
- CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.
- DCECH: COROMINES, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), Madrid, Gredos.
- DGLA: GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2002-2004): *Diccionario general de la lengua asturiana* [en línea]: <<http://mas.lne.es/diccionario/>>.
- DLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.) [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>>.
- DRAE 1803: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana* (4.^a ed.), Madrid, Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra.
- DRAE 1817: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana* (5.^a ed.), Madrid, Imprenta Real.
- DRAE 1884: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana* (12.^a ed.), Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- DRAE 1899: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la lengua castellana* (13.^a ed.), Madrid, Imprenta de los señores Hernando y Compañía.
- DRAE 1914: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la lengua española* (14.^a ed.), Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.
- DRAE 1925: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la lengua española* (15.^a ed.), Madrid, Espasa-Calpe.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1999): *Historia de la lengua española* (9.^a ed.), Madrid, Gredos.
- LLA: LE MEN LOYER, Jeannick-Yvonne (2002-2012): *Léxico del leonés actual* (6 vols.; I: A-B [2002], II: C [2004], III: D-F [2005], IV: G-M [2007], V: N-Q [2009] y VI: R-Z [2012]), León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro / Caja España de Inversiones / Archivo Histórico Diocesano.

- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo», en Bargalló Escrivà, María, María Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano, eds., «*Llaneza*». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 23, A Coruña, Universidade da Coruña, 117-129.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón y Hermógenes PERDIGUERO VILLARREAL (s.a.): «La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII» [en prensa].
- ODRIOZOLA, Miguel (1951): *A los colores del caballo: guía entre la variedad de ellos y pesquisa de cómo se originan*, Madrid, Sindicato Nacional de Ganadería.
- PÉREZ TORAL, MARTA (2016): *Precisiones semánticas referidas al léxico de la ganadería en inventarios asturianos del Siglo de Oro*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo [en línea]: <http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta_RIDEA.pdf>. [Consulta 26/08/2018].
- Relance (1953): «Marcial Lalanda ganadero», *La fiesta Brava*, 402: 2-3 [en línea]: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001352265&search=&lang=es>. [Consulta 18/08/2018].
- TERRADO PABLO, Francisco Javier (1985): «Los nombres del pelaje de los caballos en un manuscrito turolense del siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, 79-100 [en línea]: <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/1015>>. [Consulta 26/10/2017].
- TORRES, José Carlos de (1989): *Léxico español de los toros*, Instituto de Filología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- VILLA Y MARTÍN, Santiago de la (1881): *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, Madrid, Tip. M. Minuesa.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1980): *Gran Sopena: diccionario ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- ZEROLO, Elías *et al.* (1859): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana. Tomo primero (A-G)*, París, Garnier Hermanos.